



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Radicado: D 2018070004101

Fecha: 14/12/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere,

el Escudo de Antioquia en Categoría Plata al

TENIENTE CORONEL CARLOS ALBERTO VALENCIA MUÑOZ

Comandante del Batallón Pedro Justo Berrío

CONSIDERANDO

Que el **TENIENTE CORONEL CARLOS ALBERTO VALENCIA MUÑOZ** se ha destacado por su don de mando, compromiso y resultados en el control territorial, la seguridad y la lucha contra los fenómenos que alteran la tranquilidad ciudadana en las jurisdicciones a su cargo.

Que bajo su mando se desarrolló la operación Creta, que permitió la intervención de la problemática de la minería ilegal en el municipio de Buriticá y retornar la tranquilidad en una amplia zona del Occidente antioqueño.

Que su liderazgo ha sido fundamental para combatir la criminalidad organizada en diferentes zonas del territorio, con resultados operacionales que se concretan en numerosas capturas y en la desarticulación de estructuras de Grupos Armados Organizados.

Que el **TENIENTE CORONEL CARLOS ALBERTO VALENCIA MUÑOZ** ha desplegado una importante labor en la lucha contra los cultivos ilícitos, el tráfico de precursores químicos y las actividades del narcotráfico.

Que en todas sus acciones se ha destacado por la defensa de la soberanía y la población civil, en el marco constitucional, el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH).

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: hacer público reconocimiento al **TENIENTE CORONEL CARLOS ALBERTO VALENCIA MUÑOZ** por su brillante gestión y su gran compromiso con Antioquia y con Colombia.

ARTÍCULO SEGUNDO: hacer entrega del Escudo de Antioquia en Categoría Plata, junto con el presente Decreto en nota de estilo, al **TENIENTE CORONEL CARLOS ALBERTO VALENCIA MUÑOZ**, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, el día martes 18 de diciembre de 2018.

Comuníquese y Cumplase,

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador